



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0011/2018

ACTA DE FALLO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL HC/LPL/011/2018 SEGUNDA VUELTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL, SERVICIOS DE LIMPIEZA DE MAQUINARIA; PRODUCTOS PARA LAVANDERÍA, COCINA Y ALBERCA DEL HOGAR CABAÑAS.

LA CASA HOGAR CABAÑAS, POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66, 67 Y 69 DE LA "LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", Y ARTICULO 73 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO" Y EN TODO LO QUE NO SE OPONGA A LA LEY EN VIGOR Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA; SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL HC/LPL/0011/2018 SEGUNDA VUELTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL, SERVICIOS DE LIMPIEZA DE MAQUINARIA; PRODUCTOS PARA LAVANDERÍA, COCINA Y ALBERCA DEL HOGAR CABAÑAS., FORMULA LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN.------

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 10:25 HORAS DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2018, PRESENTE EN LA BIBLIOTECA DEL HOGAR CABAÑAS, SITA EN AVENIDA MARIANO OTERO NÚMERO 2145, COLONIA RESIDENCIAL VICTORIA MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA PARTICIPAR EN ESTE ACTO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES FIGURAN EN LA PRESENTE ACTA. -----

POR PARTE DEL HOGAR CABAÑAS: : LIC. EDUARDO ARAFAT GUTIÉRREZ CORONA; EL C. JUAN CARLOS RAMÍREZ SÁNCHEZ ÁREA REQUERENTE; POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOGAR CABAÑAS LIC. MARTHA ALICIA IBAÑEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE; LA LIC. GRETTA ODETT NAVA LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO; EL LIC. ALBINO GUTIÉRREZ CORONA; VOCAL SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA; LA LIC. KAREN MEDINA GUTIÉRREZ, VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL; EL ING. OMAR PALAFOX SÁENZ, VOCAL TITULAR DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO; EL DR. ALFREDO MORÁN SÁNCHEZ, VOCAL TITULAR DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO; LA LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ, VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LA LIC. MARÍA LYNDA MORENO DIPP, VOCAL SUPLENTE DE LA FEDERACIÓN DE MUJERES EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS; EL LIC. EDGAR GABRIEL GONZÁLEZ PARTIDA, VOCAL SUPLENTE DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; LIC. MARTÍN ARANDA MARTÍNEZ, VOCAL SUPLENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIALES DEL ESTADO DE JALISCO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 NUMERAL 2, ARTÍCULO 66 DE LA "LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", YARTICULO 69 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO"; POR PARTE DE LOS LICITANTES:

NO.	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR:
1	DETAC, S.A. DE C.V.	JUAN JOSÉ AMARAL LUGO

SIENDO LAS 10:25 HORAS, LA LIC. GRETTA ODETT NAVA LÓPEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, DECLARA INICIADO EL EVENTO DE FALLO, POSTERIORMENTE SE DA LECTURA AL ACTA DICTAMEN; DE LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, SE INDICA QUE LOS ELEMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA TOMAR LA DECISIÓN DE FALLO, FUERON EL PRESUPUESTO DISPONIBLE, LAS NECESIDADES DE LA CASA HOGAR CABAÑAS, LA EXPERIENCIA DE LAS EMPRESAS, SITUACIÓN LEGAL, ECONÓMICA, FISCAL, TÉCNICA, CALIDAD Y CAPACIDAD INSTALADA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN; SE REITERA, PREVIA LECTURA DEL ACTA DE DICTAMEN DE EVALUACION SE INSERTA EN EL CUERPO DEL MISMO. -----

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp on the left and a rectangular stamp with the number '1' on the right.

Karen Nayeli M.





HOGARCABAÑAS



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA  
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
N° HC/LPL/0011/2018

MUNICIPIOS, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO", POR TANTO SE PROCEDE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

SE RECIBEN PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS:

NO.	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE CON IVA
1	DETAC, S.A. DE C.V.	\$175,787.08
2	FRANCIA LIZETTE GASCÓN RAMOS	\$230,202.00

PROPUESTAS		DETAC, S.A. DE C.V.	FRANCIA LIZETTE GASCÓN RAMOS	VACIO
INCISO	DOCUMENTO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
A)	Original y copia de la <b>relación de entrega de documentos</b> , debidamente requisitada y firmada en cada una de sus hojas sin marcar sus elementos, conforme al <b>Anexo 1</b> de esta convocatoria (la omisión en la entrega de este documento no será motivo para desechar su proposición).	SI	SI	
B)	<b>Original (para cotejo) y copia de Documentos de Personalidad</b>			
	<b>Para el caso de personas morales:</b>			
	Acta Constitutiva	SI	SI	
	Documento en el cual conste la Representación Legal del suscriptor de la propuesta (Sólo para el caso de que dicho poder no conste en el acta constitutiva)	SI	SI	
	Identificación oficial del representante legal con facultades suficientes para celebrar el contrato correspondiente;	SI	SI	

*Karen Nageli M.*

*[Handwritten signatures and marks]*



HOGARCABAÑAS



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA  
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
N° HC/LPL/0011/2018

	Comprobante de domicilio fiscal.	SI	SI	
<b>Tratándose de personas físicas:</b>				
	Identificación oficial vigente,			
	Acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP);			
	Comprobante de domicilio fiscal.			
C)	<b>Currículo de la empresa y/o persona física licitante</b> , a fin de constatar que cuenta con la capacidad suficiente para ofertar los bienes.	SI	SI	
D)	<b>El formato de acreditación de la personalidad jurídica (Anexo2)</b> debidamente llenado y firmado por el licitante o su representante legal.	SI	SI	
E)	Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> en el cual manifieste que cuenta con las capacidades legales y materiales suficientes para comprometerse por sí o por su representada para cumplir con los bienes solicitados y que ofrece en la presente licitación, durante toda la vigencia para la cual sería contratado en caso de resultar adjudicado.	SI	SI	
F)	Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> en donde manifieste su interés en participar en la presente licitación ya sea de manera personal o en representación de un tercero.	SI	SI	
G)	Declaración escrita, <b>bajo protesta de decir verdad</b> , de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 52 de la Ley.	SI	SI	
H)	<b>Escrito de declaración de integridad.</b>	SI	SI	
I)	Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> en el que manifieste domicilio para notificaciones.	SI	SI	

Kaen Nageli M.

*(Handwritten signatures and initials)*



HOGAR CABAÑAS



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA  
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
N° HC/LPL/0011/2018

J)	Carta de <b>bajo protesta de decir verdad</b> en la que exprese que conoce y acepta la presente convocatoria, sus anexos y en su caso, las modificaciones derivadas de la junta o juntas de aclaraciones al contenido de la convocatoria.	SI	SI	
K)	<b>Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en donde informe que los precios ofertados son precios preferenciales para Hogar Cabañas y no incluyen sobrepuestos, ni costos superiores a los de mercado,	SI	SI	
L)	<b>Número de RUPC</b> , en caso de contar con él. En caso de no contar con número de RUPC, manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el interesado se comprometa a inscribirse en dicho Registro en caso de resultar adjudicado.	SI	SI	
M)	<b>Constancia de visitas</b> según <b>Anexo 3</b> , debidamente requisitada, sellada y firmada por el área requirente.	SI	SI	
N)	<b>Propuesta Técnica.</b> Con la descripción detallada de los bienes ofertados, marca propuesta, sus especificaciones técnicas, unidades de medida, normas oficiales que cubren en su caso, bienes o características adicionales ofertadas y todas las características que describan la totalidad de los bienes.	SI	SI	
	Propuesta técnica en medio electrónico editable (CD, DVD, memoria USB), para su adecuación al cuadro comparativo correspondiente.	SI	SI	
O)	<b>Propuesta económica</b> , debidamente requisitada y firmada en cada una de sus hojas, conforme al <b>Anexo 4</b> de esta convocatoria.	SI	SI	
	Propuesta económica en medio electrónico editable (CD, DVD, memoria USB),	SI	SI	
P)	<b>Folletos y fichas técnicas</b> de los insumos a utilizar en cuanto sea aplicable.	SI	SI	
Q)	<b>"Carta de garantía"</b> debidamente llenada y firmada, según <b>anexo 5</b> de esta convocatoria.	SI	SI	
R)	<b>Anexo 7.</b> Formato para fomentar la participación de las micro, pequeñas, y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles.	SI	SI	

*Karen Nagel M.*

*[Handwritten signatures and marks]*



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/00111/2018

S)	Carta Compromiso. En la cual el proveedor se obligue a cubrir la totalidad de los gastos o cualquier otra erogación análoga y/o relevante, que se originen con motivo de la devolución o no aceptación de los bienes adjudicados, cuando por causas imputables a aquellos éstos no sean de las especificaciones y calidad requeridas.	SI	SI	
T)	Los licitantes que se encuentren en el supuesto de <b>proposición conjunta</b> , deberán presentar original del convenio.	SI	SI	

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA **DETAC, S.A. DE C.V.**-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS, DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS ECONÓMICO. EN EL ASPECTO ECONÓMICO SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MOTIVO POR EL CUAL, SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS COMPARATIVO -----

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA **FRANCIA LIZETTE GASCÓN RAMOS**-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS, DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS ECONÓMICO. EN EL ASPECTO ECONÓMICO SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MOTIVO POR EL CUAL, SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS COMPARATIVO -----

ANÁLISIS COMPARATIVO

SE DETECTÓ UN ERROR ARITMÉTICO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR **DETAC, S.A. DE C.V.**, QUE NO OFERTA LAS CANTIDADES MÁXIMAS SEÑALADAS POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA **SECCIÓN OCTAVA DEL ERROR ARITMÉTICO ARTÍCULO 72.:** NO SE CONSIDERARÁ COMO DEFICIENCIA DE UNA PROPOSICIÓN, LA EXISTENCIA DE ERROR EN LA SUMA TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS OFERTADOS. EN CASO DE DETECTARSE, DEBERÁN TOMARSE EN CONSIDERACIÓN LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE PARA EFECTOS DE LA CORRECCIÓN DEL TOTAL. SE EVALUARON LAS PROPUESTAS DE ACUERDO AL PRECIO UNITARIO:

Karen Nayeli M.

Handwritten signatures in blue ink.



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA  
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
N° HC/LPL/0011/2018

	PRODUCTOS DE LIMPIEZA DE LAVANDERIA		DETAC, S.A. DE C.V.		FRANCIA GASCON	
	Descripción	Cantidad máxima	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal
LÍQUIDO	Detergente para lavandería alcalino (botes con 50 litros)	150		\$0.00	\$483.00	\$72,450.00
	Desengrasante emulsificante (botes con 20 litros)	150		\$0.00	\$577.50	\$86,625.00
	Blanqueador para ropa líquido clorado (botes con 50 litros)	45		\$0.00	\$420.00	\$18,900.00
	Neutralizante para ropa (botes con 20 litros)	25		\$0.00	\$147.00	\$3,675.00
	Suavizante para ropa (botes con 20 litros)	80		\$0.00	\$210.00	\$16,800.00
POLVO	Detergente para lavandería alcalino (botes con 50 litros)	90	\$1,932.00	\$173,880.00		\$0.00
	Desengrasante emulsificante (botes con 20 litros)	90		\$0.00		\$0.00
	Blanqueador para ropa líquido clorado (botes con 50 litros)	27	\$1,265.00	\$34,155.00		\$0.00
	Neutralizante para ropa (botes con 20 litros)	15	\$2,650.00	\$39,750.00		\$0.00
	Suavizante para ropa (botes con 20 litros)	48	\$356.60	\$17,116.80		\$0.00
			<b>SUBTOTAL</b>	\$264,901.80	<b>SUBTOTAL</b>	\$198,450.00
			<b>DESCUENTO 15%</b>	\$39,735.27		

Karen Nayeli M.

*(Handwritten signatures and initials)*

2/4



HOGARCABAÑAS



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA  
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
N° HC/LPL/0011/2018

<b>SUBTOTAL</b>	\$225,166.53		
<b>IVA</b>	\$36,026.64	<b>IVA</b>	\$31,752.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$261,193.17</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$230,202.00</b>

DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LAVANDERÍA, DONDE SE ESTABLECIÓ QUE "LAS ÁREAS REQUIERENTES PROPORCIONARÁN UN INFORME DETALLADO DONDE EVALUARÁN LOS PRODUCTOS Y RESULTADOS QUE LOS MISMOS TUVIERON, DICHO DOCUMENTO FORMARÁ PARTE INTEGRAL PARA LA DICTAMINACIÓN EN EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN": EMITIR EL INFORME DE PRODUCTOS DE LAVANDERÍA DE LOS PROVEEDORES QUE SE PRESENTARON PARA HACER "PRUEBA DE LAVADO", SE PRESENTA EL MISMO ELABORADO POR EL ÁREA REQUERENTE JUAN CARLOS RAMÍREZ SÁNCHEZ, ENCARGADO DE LAVANDERÍA DONDE SOLICITA QUE DE LOS DOS PROVEEDORES PRESENTARON PROPUESTA E HICIERON PRUEBA DE LAVADO, SE ADJUDIQUE AL PROVEEDOR **RANCIA LIZETT GASCÓN RAMOS** POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE EXPONEN:

- EL HISTÓRICO DE TRABAJO CON EL PROVEEDOR; DICHO PROVEEDOR QUE COMO PARTE DE LA LICITACIÓN DEL AÑO PASADO SE ENCARGÓ DE DAR MANTENIMIENTO A LAS MÁQUINAS DE LAVADO, SU TIEMPO DE RESPUESTA Y CALIDAD DE SERVICIO PRESTADO FUE EXCELENTE.
- LA PRESENTACIÓN LÍQUIDA DEL PRODUCTO, AYUDÓ A EVITAR QUE SE TAPE EL DESAGÜE DE LAS MÁQUINAS, LO QUE HA DISMINUIDO CONSIDERABLEMENTE EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS MISMAS.
- RINDE MÁS EL PRODUCTO PRESENTADO DE MANERA LÍQUIDA, HASTA UN 30% MÁS QUE EL POLVO..

SE DETERMINÓ QUE LA EMPRESA **FRANCIA LIZETT GASCÓN RAMOS** CONSIDERANDO, DE ACUERDO AL ÁREA REQUERENTE QUE EMITE EL HISTÓRICO DE TRABAJO CON LA INSTITUCIÓN Y EN VIRTUD DE QUE SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y LOS PRECIOS OFERTADOS RESULTAN MÁS BAJOS QUE LA OTRA PROPUESTA, SE APRUEBA A **FRANCIA LIZETT GASCÓN RAMOS** PARA LA PARTIDA DE LAVANDERÍA POR UN MONO MÁXIMO DE **\$230,202.00MN.**

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL EVENTO, SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR EL HOGAR CABAÑAS (ÁREAS REQUIERENTES)

  
C. JUAN CARLOS RAMÍREZ SÁNCHEZ  
ÁREA REQUERENTE

  
LIC. EDUARDO ARAFAT GUTIÉRREZ CORONA  
ÁREA REQUERENTE

*Karen Nagelli M.*





HOGARCABAÑAS



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA  
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
N° HC/LPL/0011/2018

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOGAR  
CABAÑAS

  
LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

  
LIC. GRETTA ODETT NAVA LÓPEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. MARÍA LYNDA MORENO DIPP  
VOCAL SUPLENTE DE LA FEDERACIÓN DE MUJERES  
EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS

  
LIC. KAREN MEDINA GUTIERREZ  
VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE  
DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL

  
ING. OMAR PALAFOX SAÉNZ  
VOCAL TITULAR DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE  
JALISCO

DR. ALFREDO MORÁN SÁNCHEZ  
VOCAL TITULAR DEL CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES DE JALISCO

LIC. ALBINO GUTIÉRREZ CORONA  
VOCAL SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE  
COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

  
LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ  
VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
LIC. EDGAR GABRIEL GONZÁLEZ PARTIDA  
VOCAL SUPLENTE DE LA CONTRALORIA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

  
LIC. MARTÍN ARANDA MARTÍNEZ  
VOCAL SUPLENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE  
JOVENES EMPRESARIALES DEL ESTADO DE JALISCO

PROVEEDORES:

JUAN JOSÉ AMARAL LUGO  
DETAC, S.A. DE C.V.

HOJA QUE PERTENECE AL ACTA DE FALLO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL  
HC/LPL/011/2018 SEGUNDA VUELTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL, SERVICIOS DE LIMPIEZA DE  
MAQUINARIA; PRODUCTOS PARA LAVANDERÍA, COCINA Y ALBERCA DEL HOGAR CABAÑAS.

